



Firma de los Acuerdos Iniciativa PYME

Las pequeñas y medianas empresas españolas se beneficiarán de préstamos avalados por el Banco Europeo de Inversiones

- Aportará garantías a las instituciones financieras de hasta el 80% de sus carteras de préstamos
- El volumen de préstamos será de casi 4.000 millones de euros en los próximos tres años
- Se espera puedan acogerse más de 32.000 empresas, de las que al menos 2.700 serán de nueva creación
- De igual forma, la Iniciativa proporcionará 6.400 nuevos empleos y consolidará a más de 120.000 trabajadores de las Pymes beneficiadas
- Tanto el Estado como las Comunidades Autónomas se han implicado de manera decidida aportando 800 millones de euros del FEDER desde sus respectivos Programas Operativos

26 de enero de 2015.- La Comisaria Europea de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYMES, Elzbieta Bienkowska y la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Marta Fernández Currás, el vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Román Escolano, y el director ejecutivo del Fondo Europeo de Inversiones (FEI), Pierre Luigi Gilibert, han firmado hoy dos convenios por los que se concreta la puesta en marcha de la llamada Iniciativa PYME, que movilizará alrededor de 4.000 millones de euros en financiación para empresas. El acto ha tenido lugar en Madrid y al mismo han asistido también representantes de la Comisión Europea y de las Comunidades Autónomas.

Con esta firma se da cumplimiento a uno de los principales objetivos por parte de España a la hora de invertir los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea dentro del nuevo marco financiero 2014-2020 en cuanto al apoyo expreso a las pequeñas y medianas empresas que pudieran tener dificultades para acceder a un crédito. Los Fondos EIE, que en España ascienden a 38.000 millones de euros, se invertirán así en aquellos ámbitos en los cuales se produzca un mayor impacto sobre el crecimiento económico y la creación de empleo, fomentando al mismo tiempo el respeto al medio ambiente.

Cabe recordar que en julio de 2013 la Comisión Europea y el BEI idearon la propuesta denominada "SME FINANCING INITIATIVE" para poner en marcha un nuevo tipo de instrumento financiero que respondiera a las conclusiones del Consejo Europeo sobre las necesidades de financiación de la economía en Europa. La propuesta, que se plasmó en el Artículo 39 del Reglamento 1303/2013, tiene por objeto conseguir un efecto multiplicador mediante el uso de recursos procedentes de los fondos FEDER, otros Fondos de la UE (COSME y HORIZON 2020) y la aportación del BEI.

El mencionado Artículo prevé la elaboración de un Programa Operativo y la firma de un Acuerdo de Financiación entre el Estado y el BEI-FEI y de un "Intercreditor Agreement" entre la UE, BEI, FEI y Estado, en el que se ha de detallar el funcionamiento de los mecanismos de garantías.

De esta forma, la apuesta de España a favor de las pequeñas y medianas empresas se refleja en el Programa Operativo "Iniciativa PYME" que hoy se suscribe y el cual aportará garantías a las instituciones financieras de hasta el 80% de sus carteras de préstamos y será gestionado por el grupo Banco Europeo de Inversiones.

Implicación de las CCAA

Se trata, por tanto, de un instrumento con un carácter eminentemente innovador y es España el primer país de la Unión Europea que lo pone en marcha y que servirá para su extensión a otros países enormemente interesados en la experiencia española. Del mismo modo, esta Iniciativa es un avance sobre la porción que el Plan Juncker prevé dedicar a las PYMEs europeas y que tardará todavía algunos meses en concretarse.

Hay que destacar que las Comunidades Autónomas se han implicado de manera decidida en esta iniciativa aportando recursos FEDER desde sus respectivos Programas Operativos regionales. Así, de forma conjunta, las

Comunidades Autónomas y la Administración del Estado han destinado 800 millones de euros del FEDER y el volumen de préstamos total a las PYME será de cerca de 4.000 millones de euros en los próximos tres años. Con ello, se espera que puedan beneficiarse más de 32.000 empresas en toda España, de las cuales, al menos, 2.700 serán de nueva creación.

De igual forma, la Iniciativa proporcionará 6.400 nuevos empleos y, teniendo en cuenta el número de empleados medio de las Pymes españolas, que se sitúa en el entorno de cuatro empleados, se espera que sirva para consolidar el empleo de más de 120.000 trabajadores actualmente empleados en las Pymes beneficiadas.

La secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, de cuyo Departamento depende la gestión de los Fondos Estructurales, señaló tras la firma de los Acuerdos que las partidas provenientes de Europa se invertirán en aquellos ámbitos en los que se pueda producir mayor crecimiento económico y por ende, creación de empleo. Subrayó así que se invertirán casi 6.000 millones de euros de ayuda total con el objetivo de fomentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

“Somos conscientes de que las Pymes han sido fuertemente golpeadas por la crisis y son a su vez, un elemento esencial en la recuperación de la economía y la creación de empleo. Por ello, los Fondos EIE van a dedicar importantes recursos para apoyar el emprendimiento, la internacionalización y el acceso al crédito, paliando de manera decidida la contracción del crédito al sector privado”.

Financiación

El Acuerdo de Financiación regula aspectos como las tareas y obligaciones del Banco Europeo de Inversiones, incluida la remuneración, así como el nivel mínimo de apalancamiento, el calendario de pagos, las condiciones aplicables a la nueva financiación de deuda, las disposiciones relativas a las actividades no subvencionables y los criterios de exclusión.

Una vez firmados los diferentes Acuerdos, el BEI hará una convocatoria pública a las entidades financieras con las condiciones para participar en la Iniciativa. A esta convocatoria, las entidades financieras y bancos presentarán las ofertas. Se proporcionarán garantías que cubrirán hasta el 80% del importe de los nuevos préstamos. El importe medio de los préstamos estará alrededor de los 100.000 euros y el plazo de amortización puede variar entre 2 y 12 años.